

Constancia secretarial: Paso a despacho del señor Juez informando que el día 11 de agosto de 2022 fue allegada respuesta por parte de la Superintendencia de Notariado y Registro.

Juan Sebastián Pérez Betancur
Escribiente.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAMANÁ, CALDAS



Agosto dieciséis (16) de dos mil veintidós (2022).

PROCESO:	Pertenencia
DEMANDANTE:	Ituriel López Agudelo
DEMANDADO:	Carlos Alirio Gonzales Bustos y otros
RADICADO:	17662408900120220012200
Auto sustanciación No:	509

Vista la constancia secretarial, el despacho ordena agregar al expediente la respuesta allegada por la Superintendencia de Notariado y Registro para que haga parte integral de este. Así mismo, se pone en conocimiento de las partes.

NOTIFIQUESE


ALEJANDRO SALDARRIAGA BOTERO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SAMANA CALDAS
CERTIFICO

Que el auto anterior se notificó en el **ESTADO** No. 122

De la presente fecha. 17-08-2022

Secretario  _____

Juan Fernando Gómez Moreno